

## LOS SALMOS “PROPIOS” PARA EL OFICIO DE LECTURA EN ADVIENTO, NAVIDAD, CUARESMA Y PASCUA

P. FARNÉS

### 1. Las diversas maneras o criterios de distribución de los salmos en el Oficio

La distribución de los salmos en la Liturgia de las horas en la casi totalidad de los casos no varía según los tiempos litúrgicos sino que es idéntica para todos ellos. En algunas ocasiones se deja el curso habitual del salterio y se escogen determinados salmos, pero la selección no se hace según los diversos “tiempos litúrgicos” sino que depende en todo caso de otras motivaciones. Así tenemos, por ejemplo, selección de determinados salmos con referencia a Laudes <sup>1</sup> y a Vísperas, <sup>2</sup> o con referencia a los domingos <sup>3</sup> y a los viernes; <sup>4</sup> o con referencia a las grandes solemnidades, <sup>5</sup> pero, en cambio, casi nunca se escogen con referencia a los diversos tiempos litúrgicos. El salterio, en efecto, en sus líneas generales, desconoce toda variación y sigue su curso habitual con el uso de los mismos salmos y con la misma distribución tanto en los tiempos fuertes del Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua como durante las prolongadas semanas del tiempo ordinario. Esta regla tiene, con todo, una única excepción: en los sábados de las semanas I, II y IV y en el viernes de la semana IV de los tiempos “fuertes” varía la salmodia del Oficio de lectura. De esta, a primera vista pequeña variante en la salmodia

---

1 Para Laudes se escoge un salmo matinal y otro de alabanza (Cf. Oración de las Horas XX (1989) 245-258).

2 En vísperas fundamentalmente se usan los salmos por orden numérico pero conservando unicamente los que parecen ser más aptos para la celebración con el pueblo y omitiendo los que parecen menos apropiados (Cf. Oración de las Horas XX (1989) 308-319)

3 Cf. “Institutio” General de la Liturgia de las horas, núm. 129.

4 Id.

de los tiempos fuertes, cuyo significado seguramente pocos habrán advertido y que, en cambio, en la reforma litúrgica del Vaticano II tuvo una larga e incluso agitada historia, vamos a tratar en este artículo, seguros de que el conocimiento de las motivaciones que indujeron a seleccionar estos salmos como “propios” de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua ayudará a rezarlos mejor y a lograr que el Oficio sea más contemplativo de las maravillas de Dios.

## 2. ¿Porqué unos mismos salmos se consideran “propios” tanto para Adviento, como para Navidad, Cuaresma y Pascua?

Que la liturgia seleccione salmos “propios” para cada uno de los tiempos litúrgicos parecería normal; con la espiritualidad de Adviento, por ejemplo, cuadran muy bien algunos salmos que tienen como telón de fondo la esperanza,<sup>6</sup> con Navidad, los que cantan el Reino de Dios inaugurado,<sup>7</sup> con Cuaresma, los más penitenciales<sup>8</sup> y con Pascua, finalmente, los que describen la pascua de Israel como figura de la Pascua cristiana<sup>9</sup> o los que profetizan el triunfo del Señor en su lucha contra la muerte y el mal.<sup>10</sup> Pero ninguno de estos salmos ha sido seleccionado como “propio” o peculiar para la Liturgia de las horas de cada uno de estos tiempos “fuertes”,<sup>11</sup> sino que en la casi totalidad de los días y horas de estos días la salmodia sigue el mismo curso habitual que en el tiempo ordinario.

Pero frente a esta “inmutabilidad” del salterio en relación a los tiempos litúrgicos nos encontramos con que la única excepción admitida resulta, a primera vista, desconcertante: los pocos salmos -tres en concreto- que se han escogido como distintos y característicos de los tiempos “fuertes”, se han seleccionado bajo una perspectiva algún tanto diversa de lo que podría esperarse y de lo que, en todo caso, es habitual en el Leccionario de la Misa.

En efecto, la primera “sorpresa” con que se encontrará quien quiera reflexionar sobre la motivación de los salmos “propios” de los tiempos fuertes en el Oficio es que

---

5 Cf. Id., núm. 109.

6 En el misa, por ejemplo, durante el Adviento son frecuentes los salmos 95, 97 y 99, llamados salmos del reino.

7 En el misal son frecuentes, sobre todo durante la octava, los salmos 95, 97 y 99, llamados salmos del reino.

8 En las misas de este tiempo con frecuencia aparece el salmo 50 como salmo responsorial.

9 Especialmente el salmo 113.

10 En este sentido es muy frecuente en este tiempo como salmo responsorial el 117.

11 En el Oficio hay ciertamente determinados salmos “propios” para algunos de los días culminantes de estos tiempos (v. gr. en el día de Pascua se usa el 117 en la hora intermedia, durante la octava se recita diariamente en Vísperas el salmo 113, etc.); pero estos salmos propios no afectan al conjunto de cada tiempo litúrgico como tal; es decir, hay salmos *festivos* propios, pero no se dan salmos propios para cada tiempo fuerte.

estos tres salmos no se proponen como respectivamente significativos para cada uno de los tiempos “fuertes” -uno, por ejemplo, para vivir la espiritualidad de Adviento, otro adaptado a Navidad o a Cuaresma o a Pascua- sino que nos hallamos ante unos salmos que se proponen simplemente como “propios” para todos y cada uno de los tiempos “fuertes” en común. Ante esta selección cabría preguntarse: ¿Hay de verdad algún aspecto *común a todos los tiempos fuertes*, que merezca por tanto subrayarse, y que distinga realmente el *conjunto de estos tiempos* y los haga distintos del tiempo ordinario? ¿Se da algún parecido entre Cuaresma y Pascua, por ejemplo, para que unos mismos salmos se presten a servir como “propios” para cantar la victoria de la Resurrección y la sombría lucha de la Cuaresma?

A este interrogante responde con claridad la “Institutio” General de la Liturgia de las horas: “Se reservan para los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua tres salmos, a saber: 77, <sup>12</sup> 104 y 105, porque estos salmos manifiestan con especial claridad *la historia de la salvación* del Antiguo Testamento, como anticipo de lo que se realiza en el Nuevo”. <sup>13</sup> Aquí radica, pues, la motivación por la que estos tres salmos se reservan, *los tres en común*, para los *cuatro* tiempos fuertes. Un matiz que es desconocido por muchas personas que rezan habitualmente la Liturgia de las horas y que conviene, por tanto, subrayar y “vivir”. Este conocimiento servirá sin duda para adentrarse mejor en lo que significan los tiempos “fuertes” y en algunos de los matices que estos tiempos, iluminados de una manera especial por estos tres salmos, aportan a la espiritualidad cristiana.

Los tiempos “fuertes” del año litúrgico, en efecto, a pesar de que tienen no pocas matizaciones propias y exclusivas que los diferencian unos de otros, tienen, con todo, en común que todos ellos celebran, de un modo más subrayado que el tiempo ordinario, la historia de la salvación. Es para facilitar la contemplación más intensa de esta historia, para adentrarse mejor en el contenido espiritual de la misma, para vivir mejor el hecho de que las maravillas de esta historia nos afectan también a nosotros, por lo que los salmos 77, 104 y 105 se sitúan en estos ciclos fuertes de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua.

### 3. Los salmos “históricos ¿son “oración” o son más bien simple “lectura”?”

Como acabamos de ver la “Institutio” General de la Liturgia de las horas atribuye a los tiempos fuertes los salmos 77, 104 y 105 “porque manifiestan con especial claridad la historia de la salvación del Antiguo Testamento”. Dicho de otra manera podría

---

12 El salmo 77 de hecho únicamente se usa en tres de los tiempos “fuertes” Adviento, Cuaresma y Pascua- pues el tiempo de Navidad jamás alcanza la cuarta semana del salterio en la que está situado dicho salmo.

13 Núm. 130.

afirmarse que estos salmos son oración, pero lo son con un matiz distinto al que a veces -casi siempre- se da al vocablo “oración”. Este matiz distinto del vocablo “oración” no todos lo saben percibir. Y de aquí precisamente se han seguido las dificultades que no pocos han encontrado para convertir los salmos históricos en oración. Por otra parte es preciso reconocer que este matiz de la plegaria -y en concreto de la plegaria cristiana- se adapta particularmente bien a la espiritualidad propia de los tiempos fuertes del año litúrgico. Descubrir, pues, esta importante faceta de la plegaria “no “nueva” pero sí desconocida incluso quizá para algunos contemplativos-<sup>14</sup> dará a los tiempos fuertes una vivencia y unos matices intensamente cristianos y singularmente enriquecedores de los que a veces carece la oración de los bautizados.

En su ropaje más exterior, los salmos históricos se parecen más a las lecturas narrativas del Pentateuco, por ejemplo, que a las fórmulas habituales de plegaria. Y ello, a primera vista por lo menos, puede representar una dificultad para el rezo del Oficio, pues la salmodia parece que más bien debe ser y habitualmente se asume casi siempre como “oración” en el sentido más común de la palabra. Para muchos, en realidad, la historia -aunque se trate de la “historia santa”- pertenece más bien al género de lecturas que al de oración.

#### **4. La dificultad de los salmos históricos en la moderna reforma litúrgica**

La dificultad de acoplar los salmos “históricos” en el contexto de plegaria propio del Oficio no sólo es una dificultad subjetiva que ahora algunos puedan sentir sino que surgió ya, y con fuerza, en el mismo momento en que se proyectaba la reforma de la oración eclesial. La controversia sobre estos salmos históricos, en efecto, se presentó, y con aires incluso insistentes, en el seno de la comisión que preparó la actual Liturgia de las horas y muchos de los mismos que trabajaron o fueron consultados al respecto vieron la presencia de estos salmos como una verdadera dificultad difícil de superar. Hoy, pasada la tormenta, podemos ver como estas mismas dificultades de ensamblar los salmos históricos con la oración fueron las que finalmente clarificaron el sentido más profundo y propio que estos salmos tienen como oración contemplativa de las maravillas de Dios. Trazar una breve síntesis de las dificultades con que otros tropezaron resultará sin duda iluminativo -evitará que nosotros caigamos en los mismos escollos- y podrá iluminarnos también a nosotros -como en su día fue clarificante para los mismos autores de la reforma, incluido como veremos el mismo Pablo VI-<sup>15</sup> y les ayudó a descubrir mejor el significado de estos salmos.

---

14 Para captar este sentido orante de los salmos históricos recomendamos especialmente la interesante presentación que sobre el sentido contemplativo de estos salmos publicó RAGUER en *Oración de las Horas: Sentido de los salmos históricos* XVIII (1987) 229-233.

15 Más adelante veremos como el Papa vaciló y cambió hasta tres veces de opinión con referencia al uso de los salmos históricos (Cf. lo que decimos en la nota 24).

## 5. El problema de los salmos históricos en las sesiones del “Consilium”

La problemática del sentido de los salmos históricos apareció muy pronto en la ruta de la reforma del Oficio: en la segunda de las reuniones del grupo encargado de este trabajo <sup>16</sup> empezaron a plantearse ya dos cuestiones que parecían difíciles: los salmos imprecatorios y los salmos históricos. Pronto fue ganando terreno la idea de que los salmos imprecatorios podrían reservarse a sólo algún tiempo litúrgico, <sup>17</sup> mientras los históricos podrían pasar del salterio al leccionario, es decir, dejar su carácter de oración e incorporarse al género de lecturas narrativas o sapienciales como acontece con el resto de libros históricos y sapienciales. La idea llegó incluso a ser asumida por Pablo VI quien, en una carta mandada a Mons. Martimort el 5 de abril de 1966, le comunicó que “los salmos imprecatorios se reserven para algunos tiempos del año mientras que los históricos podrían utilizarse como lecturas”. <sup>18</sup>

Un nuevo paso en el camino de clarificar el uso de los salmos históricos figura en la relación mandada al Papa en noviembre de 1966: en este interesante documento se insiste en que la más auténtica tradición litúrgica distingue, con referencia al Oficio divino, entre horas en las que participa el pueblo y partes reservadas a los monjes y clérigos. En este contexto se insinúa que los salmos históricos podrían conservarse en el ciclo ordinario del salterio, pero no en las horas del pueblo, sino únicamente en las monásticas o clericales -en Maitines, que es un Oficio de *lectura* y que por ello cuadra bien con unos salmos que son principalmente *narración*- <sup>19</sup> y con la condición de que no figuren uno a continuación del otro en la misma hora del Oficio <sup>20</sup> sino distribuidos en horas y días diversos.

## 6. Los salmos históricos estudiados en el Sínodo Episcopal de 1967

El problema de los salmos históricos -junto con todas las restantes propuestas de reforma del Oficio -fue presentado al Sínodo episcopal de 1967: 117 Padres pidieron que se conservaran en principio todos los salmos, incluso los imprecatorios e *históricos*; 25 votaron no y 31 “*iuxta modum*”. Estos resultados, examinados luego por el “Consilium”,

---

16 Octubre 1964.

17 A los días de la pasión del Señor, en los que fácilmente se interpretarían más como profecía que como imprecación.

18 Pablo VI, con todo, cambió más tarde de parecer como luego diremos.

19 En la reforma definitiva esta propuesta se siguió, pero sólo en parte: los salmos históricos se han asignado al Oficio de lectura, como se propuso en esta relación, pero en cambio se ha abandonado la sugerencia de conservarlos en el ciclo *ordinario* del salterio, pues la Liturgia de las horas los reserva únicamente para los tiempos fuertes. La idea, en cambio, de convertirlos en lecturas del leccionario, tal como había aceptado incluso Pablo VI, se abandonó.

20 En el Breviario Romano los salmos históricos 104, 105 y 106 figuraban -por lo menos desde el siglo VI- uno después del otro en los maitines del sábado.

se remitieron al Papa en el mes de diciembre del mismo año. En una relación al Papa la presidencia del "Consilium" le exponía el problema de los salmos, que se había convertido en la verdadera "cruz" de la reforma y frenaba todos los trabajos, con estas palabras:

El "Consilium" ha decidido por mayoría que *todos y cada uno de los salmos* se mantengan en el *ciclo ordinario* en el que se distribuirá el futuro salterio.

Objetivamente, con todo, debe reconocerse que existe también una opinión que desea una selección en los salmos de tal forma que se reserven los imprecatorios y los *históricos* sólo a algunos tiempos del año; es preciso reconocer que este modo de pensar ha ido aumentando en estos últimos años...

El motivo que ha ocasionado el disgusto ante determinados salmos estriba en que el salmo es una fórmula de plegaria, y ésta consecuentemente debe ser favorecida por el estilo del texto... Ahora bien, en los *salmos históricos que narran en conjunto las maravillas de Dios*, ciertas expresiones por su estilo literario, parecen frías y secas en vistas a la finalidad de la oración.<sup>21</sup>

El Papa no tardó en responder a la relación de la presidencia del "Consilium" expresando claramente su pensamiento y en una nota autógrafa dirigida a Mons. Bugnini el 3 de enero de 1968 hace suyo el último párrafo de la citada relación. Estas fueron sus palabras:

Parece preferible una selección de aquellos salmos más adaptados para la plegaria cristiana, suprimiendo los imprecatorios y los *históricos* (aunque por lo que se refiere a estos últimos podría pensarse en la oportunidad de usarlos en determinadas circunstancias particulares).<sup>22</sup>

Pero el problema de los salmos históricos no quedó aún solucionado definitivamente con esta nota papal. En febrero del año siguiente Mons. Martimort expuso de nuevo al "Consilium" sus temores: el uso íntegro del salterio, decía en su exposición, es un hecho radicalmente tradicional que no puede olvidarse; una eventual selección de salmos abre las puertas al subjetivismo; en concreto *omitir los salmos históricos* constituiría un atentado al conocimiento y al aprecio de la contemplación orante de la historia de la salvación. La secretaría del "Consilium", por su parte, envió al Papa una lista de observaciones entre las que una se refería explícitamente al problema de los salmos históricos:

Debería pensarse en el uso de los tres salmos históricos (77, 104 y 105) en el ciclo ordinario del salterio sólo en algunos períodos del año en los que el misterio de la salvación se medita con mayor intensidad como, por ejemplo, Cuaresma

---

21 Cf. BUGNINI, *La riforma liturgica*, Roma 1983, pág. 498.

22 BUGNINI, l.c.

o Adviento. Esto sería fácil porque estos salmos se imprimirían únicamente en el volumen del breviario que se usa en este período.<sup>23</sup>

El Papa aceptó finalmente esta última solución propuesta por el “Consilium”. Así terminaba el largo camino de búsqueda sobre el lugar que debían ocupar y el sentido que debía darse a los salmos históricos en la Liturgia de las horas reformada.

El lugar, pues, en que hoy figuran los salmos históricos en la Liturgia de las horas, como propios de los “tiempos fuertes”, constituye como el término de un largo camino. Con ello estos salmos pasan a ser “instrumento” especialmente subrayado para ayudar a la oración contemplativa de la historia de la salvación.

### 7. Significado contemplativo de los salmos históricos en los tiempos “fuertes”

Si hemos expuesto el largo camino seguido por los salmos históricos antes de su definitiva ubicación en el Oficio de lectura de los tiempos fuertes nuestra intención no ha sido ciertamente el simple informar sobre los avatares de esta reforma. La finalidad de nuestra exposición ha sido la de mostrar el valor, la madurez y el significado de la determinación final, tomada después de largas reflexiones. Y subrayar consiguientemente la riqueza contemplativa que incluye el uso actual de los salmos históricos en la Liturgia de las horas. Las largas y perseverantes dudas y las encontradas diferencias de opinión -el mismo Pablo VI cambió, como hemos visto, su parecer al respecto hasta tres veces-<sup>24</sup> son testimonio de que la determinación final que se tomó sobre estos salmos está muy lejos de ser una solución superficial o desprovista de serias motivaciones.

En efecto, tanto si se considera el contenido objetivo y literal de estos salmos, como si se parte del carácter propio de los tiempos “fuertes” o si se piensa sobre todo en la finalidad más propia del Oficio de lectura, cada uno de estos capítulos confirma la oportunidad de ensambalar Oficio de lectura, “tiempos fuertes” y salmos históricos. En efecto, los salmos históricos vienen a ser como una *lectura* meditada y “admirativa” de la Palabra de Dios y el Oficio de lectura es precisamente una *lectura* o “celebración de la palabra”;<sup>25</sup> los tiempos “fuertes” son, por una parte, aquellos períodos del ciclo litúrgico en los que la *historia de la salvación* se contempla con mayor intensidad y los salmos históricos son una meditación sobre algunos de los hechos más sobresalientes de esta *historia*. Un conjunto, pues, de coincidencias que convierten estos textos inspirados en una oración especialmente apropiada para el Oficio de *lectura* de los tiempos “fuertes”

---

23 BUGNINI, o.c., p. 501.

24 Al comienzo había sido partidario de que los salmos históricos pasaran a ser lecturas (Cf. BUGNINI, o.c. pág. 489), luego los admitió como salmodia pero sólo en casos excepcionales (Nota autógrafa a Mons. Bugnini, de 3 enero 1968 (Id. pág. 499) y finalmente aceptó, como la mejor de las soluciones, que se reservaran como salmodia del Oficio de lectura en los tiempos “fuertes” (Id. pág. 501).

25 “Institutio” General de la Liturgia de las Horas, núm. 29.

## 9. Los salmos históricos en el tiempo de Adviento

Terminemos estas reflexiones con un simple ejemplo: cómo pueden resultar sugerentes los salmos históricos para la oración en los tiempos fuertes.<sup>26</sup> La contemplación pausada de los referidos salmos será, sin duda alguna, mucho más rica que lo que aquí ahora “teóricamente” -y muy brevemente- vamos a sugerir. Porque no puede olvidarse que es en la oración más que en el estudio donde “el Espíritu acude en auxilio de nuestra debilidad y ora en nosotros con gemidos inefables”,<sup>27</sup> descubriendo al orante aquel sentido que los antiguos llamaban “más pleno” de la Escritura. La “práctica”, en efecto, de la oración cristiana siempre es mucho más rica que su “teoría”. Las notas, pues, que sugerimos a continuación no pasan de ser simples ejemplos de lo mucho que estos salmos pueden ofrecer al orante y están por ello muy lejos de ofrecer todas las posibilidades del rico contenido contemplativo de la historia santa expuesto de manera completa.

*Salmo 104* (sábado I): los israelitas “eran unos pocos mortales...” (12) y Dios los protegió y ayudó, “envió a un hombre (José)” y el pueblo “entró en Egipto” (23) adueñándose de sus riquezas; luego Dios “envió a Moisés (26)... y sacó a su pueblo cargado de oro y plata” (37). También nuestro pueblo cristiano es débil: que el Señor nos envíe la fuerza del Salvador y con la llegada de este nuevo José y del definitivo Moisés nos proteja, nos ayude, haga que poseamos el reino prometido.

Había “hambre sobre aquella tierra”... y para saciar a los hijos de Jacob “envió por delante a un hombre (José): que ante el hambre de bien que sufrimos, Dios envíe el nuevo José y con su llegada nos sacie de todos los dones.

*Salmo 105* (sábado II): “Visítame con tu salvación” (4): el salmista -desterrado y lejos del templo pero ciudadano con todo el pueblo elegido- espera y pide una visita que le dé la felicidad y la gloria espiritual de los verdaderos israelitas. Es también lo que pedimos y deseamos en este adviento mientras recordamos las visitas de Dios a su antiguo pueblo de Israel.

*Salmo 77*: (viernes y sábado semana IV): “Madrugaban para volverse a Dios, se acordaban de que Dios era su roca...” (35-39): He aquí nuestra tarea en estos días de Adviento: recordando la infiel historia de Israel -nuestra infiel historia- volvernos de nuevo a él y esperar únicamente de él la salvación. “Repudió las tiendas de José (Samaría) y escogió la tribu de Judá... escogió a David”. Que Dios escoja también hoy al nuevo Juda, y le envíe el nuevo David para que él “pastoree a su pueblo y lo guíe con mano inteligente” (68-72).

---

<sup>26</sup> Para el ciclo pascual pensamos proponer más ampliamente unas “meditaciones” en torno a la relación de los salmos históricos con las celebraciones cuaresmales y pascuales.

<sup>27</sup> Rm 8,26.